ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO No.SBV-MC-CPS-117-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL SECCIONAL CENTRO - ACODAL NIT: 830.052.783-2.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NIT o C.C. 899999114-0

OBJETO: FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de abril de 2025

FECHA DE ACTA DE INICIO: 28 de abril de 2025

NO. Y FECHA DE CDP: 7100063541 DEL 17-02-2025

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: 4600030717 DEL 21-04-2025.

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: CINCUENTA MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($50.015.640).

VALOR ADICIÓN: NO APLICA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO: CINCUENTA MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($50.015.640).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 MESES.

FECHA DE INICIO: 28 de abril de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRÓRROGA: NO APLICA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NO APLICA

FECHA DE TERMINACÍON: NO APLICA

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: NO APLICA

ADICIÓN: NO APLICA
VALOR DE LA ADICIÓN: NO APLICA
NO. Y FECHA DE CDP: NO APLICA
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: NO APLICA

SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA DE REINICIO: NO APLICA

CESION / TERMINACION ANTICIPADA: NO APLICA

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: NO APLICA

Modificación	Objeto	Fecha
NO APLICA	*NO APLICA*	*NO APLICA*

GARANTÍAS SI ___X____ NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI ____NO___X___

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: NO APLICA

SUPERVISOR O INTERVENTOR: ELCY MERY PARRADO PARRADO
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA**:** 27/11/2025.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA con C. C. N°79.797.370, en su calidad de SECRETARIO DE BIENESTAR VERDE y SANDRA CONSTANZA MARTINEZ MANRIQUE, con C.C.43.542.165, en su calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL SECCIONAL CENTRO - ACODAL con NIT: 830.052.783-2, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente convenio.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor presentado en SUPERVISA de fecha Veintisiete (27) de noviembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron:

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300153723	20.08.2025	$16.671.880
3300158664	24.09.2025	$16.671.880
	TOTAL	$33.343.760

Nota: Es de informar que se encuentra en trámite la cuenta No. 3 por un valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($16.671.880)

Que el balance financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$50.015.640	
Valor Adiciones	0	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$33.343.760
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		$16.671.880
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		0
Sumas iguales	$50.015.640	$50.015.640

El valor ejecutado del Contrato No. **SBV-MC-CPS-117-2025** asciende a la suma de: CINCUENTA MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($50.015.640), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca. En este caso no hay lugar a rendimientos financieros.

Documentos del Acta de Liquidación

- Cuentas del contratista
- Informe de supervisión 1 del 28.04.2025 hasta el 15.07.2025
- Informe de supervisión 2 del 16.07.2025 hasta el 05.09.2025
- Informe de supervisión 3 del 06.09.2025 hasta el 13.11.2025
- Informe de supervisión final del 27.11.2025.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación.

SALVEDADES: No aplica.

OBSERVACIONES: La ejecución del contrato se llevó a cabo en su totalidad, sin novedad alguna. Los seminarios se desarrollaron en las fechas patadas con la supervisión del contrato y se realizaron cada una de las actividades del anexo técnico del contrato.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. el 1 de diciembre de 2025.

POR EL **DEPARTAMENTO**

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Secretario de Bienestar Verde
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

SANDRA CONSTANZA MARTINEZ MANRIQUE
Representante Legal ACODAL

ELCY MERY PARARDO PARARDO
Supervisor

Proyectó: William Acosta Romero: Profesional Secretaria de Bienestar Verde